



# Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala  
Teléfonos: (595)(61) 501 705/10 - [www.mcde.gov.py](http://www.mcde.gov.py)

## RESOLUCIÓN N° 2932 /I.M.

POR LA QUE SE DISPONE LA INSTRUCCIÓN DE SUMARIO ADMINISTRATIVO AL AGENTE ASPIRANTE ISIDRO ISAAC GAMARRA LOPEZ, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO DE LA MUNICIPALIDAD, EN AVERIGUACIÓN Y COMPROBACIÓN DE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.-

Ciudad del Este, 27 de marzo del 2017.-

VISTO: El Memorandum del Director de Seguridad y Tránsito por el cual solicita se disponga la apertura de un sumario administrativo para determinar la responsabilidad del funcionario ISIDRO ISAAC GAMARRA, Agente Aspirante de la Policía Municipal, por supuestas irregularidades en el ejercicio de sus funciones; y

CONSIDERANDO: Que el Director de Tránsito informa haber recibido una denuncia escrita del Sindicato de Conductores Autónomos de Vehículos Rodoviaros de Foz de Yguazu de un supuesto hecho de extorsión de la que fue víctima uno de sus miembros y que a raíz de la denuncia se hicieron las averiguaciones pertinente y conforme a la nota de servicio se logró identificar al presunto responsable, que sería el Agente Aspirante Isidro Isaac Gamarra Lopez, solicitando que el mismo pase a disposición de la Dirección de Recursos Humanos;

Que, analizados estos informes, la Intendencia Municipal estima oportuno disponer la instrucción de un sumario administrativo a fin de la averiguación del hecho denunciado, pues existen elementos para proceder a la investigación formal dado que en el curso de la investigación se podrán rescatar evidencias e informes que tiendan al esclarecimiento de los hechos y la eventual aplicación de sanciones, por cuya razón se impone ordenar la apertura del sumario administrativo al funcionario Isidro Isaac Gamarra, dependiente de Dirección de Tránsito;

Que, para el efecto, debe designarse un Juez Instructor y un Secretario, respectivamente;

POR TANTO, y de conformidad a lo establecido en la Ley 3966/00, la Resolución N°. 247/I.M. del Régimen Disciplinario de funcionarios municipales y demás normativas legales concordantes:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD DEL ESTE  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES  
RESUELVE:

- Art. 1°.- DISPONER la instrucción de Sumario Administrativo al funcionario ISIDRO ISAAC GAMARRA LOPEZ, con Código N°. 9526, dependiente de la Dirección de Seguridad y Tránsito de la Municipalidad, en averiguación y comprobación de presuntas irregularidades en el ejercicio de sus funciones que podrían constituir faltas pasibles de sanciones.-
- Art. 2°.- DISPONER la suspensión en el cargo, sin goce de sueldo, del funcionario ISIDRO ISAAC GAMARRA LOPEZ, con Código N°. 9526, quien quedará a disposición de la Dirección de Recursos Humanos interin se substancie el sumario administrativo.-
- Art. 3°.- DESIGNAR al Abog. JORGE GONZALEZ en carácter de Juez Instructor y al Abog. RORFIRIO DÉCOUD OLMEDO como Secretario, respectivamente.-
- Art. 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-